

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ LOMELÍ
 SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
 PRESENTE

LA QUE SUSCRIBE **L. A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL PRESENTE :

INFOLEJ
 373-CXV

CERTIFICO

QUE EN EL ACTA NO. 06 SEXTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DEL 03 DE JULIO DEL 2025; EN EL PUNTO NÚMERO 3. TERCERO. DISCUSIÓN Y EMISIÓN DE VOTO RESPECTO DEL DECRETO NUMERO 29838/LXIV/25 POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 21, 35,35 BIS, 53, 59 Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES Y SEGURIDAD Y JUSTICIA, VOTACIÓN NOMINAL DEL MISMO Y COPIA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 29 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN QUE FUERON APROBADAS DICHAS REFORMAS, A FIN DE QUE TENGA ACCESO A LOS DEBATES QUE SUSCITÓ SU APROBACIÓN. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL, LA L. A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DECRETO CORRESPONDIENTE, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA HECHA POR EL SECRETARIO GENERAL, LA CUAL ES APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS REPRESENTANTES LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO A TRATAR ABRIENDO EL REGISTRO DE ORADORES, AL NO HABER REGISTRO DE ORADORES PREGUNTA A LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, EL CUAL ES APROBADO, EN ESE SENTIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL DECRETO CORRESPONDIENTE EL CUAL ES APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON; 7 SIETE VOTOS A FAVOR, 1 UN VOTO ABSTENCIÓN Y 3 TRES VOTOS AUSENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. PRESIDENTA MUNICIPAL LA C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, AFIRMATIVA.
2. SÍNDICO MUNICIPAL, EL ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, ABSTENCIÓN.
3. REGIDORA LA LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, AFIRMATIVA.
4. REGIDOR EL C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, AFIRMATIVA.
5. REGIDORA LA C. JOANNA GARCÍA AGRAZ, AFIRMATIVA.
6. REGIDOR EL ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA, AUSENTE.
7. REGIDORA LA C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO, AFIRMATIVA.
8. REGIDOR EL C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, AUSENTE
9. REGIDORA LA C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA, AFIRMATIVA.
10. REGIDORA LA LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÚITRON GALVÁN, AUSENTE.
11. REGIDOR EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, AFIRMATIVA.

2650 Aprobado por MAYORÍA de los presentes.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
 COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
 SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 10 DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2025.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
L. A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES
 SECRETARIA GENERAL



RECIBIDO
 22 AGO 2025

HORA 14:59 | cuautlajalisco@five.com.mx | SECRETARIA GENERAL 12 | 316 384 3080